



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, dieciocho (18) marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía
Demandante:	Banco Davivienda S.A. NIT. 860034313-7
Demandado:	Carlos Alberto Cardona Cardona C.C.7.534.744
Radicado:	630013103002-2012-00059-00
Asunto:	Pone en conocimiento

1. Previo a fijar la diligencia de remate, se ordena poner en conocimiento el doc. 66 del expediente digital, mediante el cual, la parte ejecutante aportó los documentos requeridos en el auto fechado el 15 de diciembre de 2021, necesarios para individualizar en adecuada forma la cuota parte a rematar.

2. Se pone en conocimiento de las partes los informes del secuestre obrantes en los docs. 62 a 65 y 67.

Habiéndose compartido link de acceso al expediente según se vislumbra en los documentos No. 26, 31 y 42 del expediente digital este despacho se abstiene de dar instrucción en tal sentido, salvo que las partes lo soliciten nuevamente.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO